

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DEL
AYUNTAMIENTO CELEBRADA CON FECHA 16-09-2009**

SEÑORES ASISTENTES;
PRESIDENTE
D. JOSE IGNACIO ESCUDERO SANCHEZ

CONCEJALES PRESENTES
JESÚS ESCUDERO GARCIA
EDUARDO PALACIOS ROMO
ILDEFONSO CURTO PRIETO

CONCEJALES AUSENTES
JESÚS CALVO MARTÍN
MARCELINO GARCÍA MARCOS
AGUSTIN SANCHEZ CURTO

Sr. Secretario:

Don Emilio Collado Moreno

En Castellanos de Moriscos, provincia de Salamanca, siendo las 13,00 horas del día 16 de septiembre de 2.009

Se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, los señores relacionados al margen, mayoría de los miembros que integran la Corporación Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación, Don JOSE IGNACIO ESCUDERO SANCHEZ, con la asistencia del Sr. Secretario - Interventor titular del Ayuntamiento Don EMILIO COLLADO MORENO, con el fin de celebrar sesión extraordinaria correspondiente al día de hoy, a la cual habían sido previamente citados en tiempo y forma todos los asistentes.

Abierto el acto, y declarado público por el Sr. Alcalde, se dio comienzo al mismo, pasándose a tratar los siguientes asuntos del **ORDEN DEL DÍA:**

Aprobación del Proyecto de Acceso al Núcleo Urbano desde la N-620 a la Calle Juan Curto y desglosado nº 1 de dicho proyecto Obra 137 incluida en el Fondo de Cooperación Local para el año 2.010.

Visto el proyecto redactado por Don Pedro Doncel Rodríguez (Otex S.L.) para la ejecución de la obra de Acceso desde la N-620 a la Calle Juan Curto incluida en el Fondo de Cooperación Local del Plan Provincial para la anualidad de 2.010 por importe de 214.820,31 € y visto el desglosado nº 1 de dicho proyecto por importe de 200.000,00 €, por unanimidad de los asistentes se acuerda:

1º Informar favorablemente y dar conformidad al mismo.

2º Verificar administrativamente el documento en cuanto que servirá de base para la contratación de las obras incluidas en el programa de inversión provincial señalado.

3º Que el documento técnico se incorpore al expediente de contratación de las obras descritas.

Y no habiendo más asuntos en el Orden del día el Sr. Alcalde Ordena levantar la sesión a las 13,30 horas de todo lo cual yo como secretario certifico.

Vº Bº

El Alcalde

Fdo: José Ignacio Escudero Sánchez